

RAMA JUDICIAL



JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI

LISTA DE TRASLADO:

Se fija el presente RECURSO DE REPOSICIÓN, formulado contra el auto adiado 09 de Agosto de los corrientes por el apoderado de la pasivo, de este, se CÓRRE TRASLADO a la parte demandante por el TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS de conformidad con el artículo 110 en consonancia con el 318 del del Código General del Proceso.

Rad. 2014-00352-00

Se fija en lista de traslado # 023 de fecha 29 de Septiembre de 2.021 a las 07:00 A.M.


DANIEL ARTURO DÍAZ JOJOA
Secretario